

DICTAMEN DE VIGILANCIA DE LA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2020: SE TIENEN POR INCUMPLIDOS LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 2, RESPECTO A LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS EN EL PORTAL DE INTERNET DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS.

CONSIDERANDOS

I. Que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), es un órgano público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al cual corresponde garantizar el derecho a la información y la resolución de las controversias que se susciten por el ejercicio de este derecho, tal y como se desprende del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

II. Que, con fundamento en el artículo 35, párrafo 1, fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (Ley de Transparencia de Jalisco), es atribución del ITEI, evaluar la transparencia de los sujetos obligados, según el cumplimiento de la publicación de la información fundamental correspondiente.

III. Que el artículo 35, párrafo 2, de la Ley de Transparencia de Jalisco, dispone que el ITEI, verificará virtualmente, de manera aleatoria y periódica, las obligaciones de transparencia que publiquen los sujetos obligados y cumplan con lo dispuesto en la Ley de Transparencia de Jalisco y demás disposiciones aplicables.

IV. Que, de conformidad con el artículo 25, párrafo 1, fracción XXXV, de la Ley de Transparencia de Jalisco, es obligación de los sujetos obligados, atender los requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que, en materia de transparencia y acceso a la información, realicen el ITEI y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V. Que el artículo 84, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia), señala que el incumplimiento a los requerimientos² formulados por el ITEI, será motivo para aplicar las medidas de apremio, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

² Se entenderá por **requerimiento** al acto vinculatorio por el que los organismos garantes instruyen a los sujetos obligados de su competencia, a tomar las medidas necesarias para que se ejecute o se deje de ejecutar una acción. Lo anterior, de conformidad con el lineamiento segundo, fracción XVIII, de los *Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*,

VI. Que, con fundamento en el artículo 88, fracción II, de la Ley General de Transparencia, el ITEI formulará los requerimientos que procedan a efecto de que el sujeto obligado subsane las inconsistencias detectadas dentro de un plazo no mayor a veinte días.

VII. Que el artículo 41, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, establece como atribuciones de la entonces Dirección de Investigación y Evaluación, evaluar los portales Web de los sujetos obligados a efecto de verificar el cumplimiento respecto de las obligaciones en materia de transparencia.

VIII. Que en la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 veinte de abril del año 2020 dos mil veinte, el Pleno de este Instituto aprobó el Acuerdo alfanumérico AGP-ITEI/008/2020, del plan de verificación y vigilancia del 2020, así como su metodología, estableciendo que las sanciones que se impondrían dependerían del grado de incumplimiento ante el cual haya incurrido el sujeto obligado en el proceso de vigilancia.

IX. Que en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 veintiuno de octubre del año 2020 dos mil veinte, el Pleno del ITEI, emitió un dictamen a través del cual determinó que el sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**, incumplió con los requerimientos a las inconsistencias encontradas en la verificación 2020 al portal de Internet.

X. Que, posteriormente, se notificó al sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**, el dictamen de incumplimiento a los requerimientos de las inconsistencias encontradas en la verificación 2020 al portal de Internet, otorgándole un plazo de diez días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación, para que atienda los inconsistencias contenidas en el anexo 2.

XI. Que el sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**, no envió el informe requerido en el anexo 2, respecto a las inconsistencias encontradas en la verificación 2020 al portal de Internet.

XII. Que, no obstante lo anterior el Pleno del ITEI, realizó la vigilancia respecto del cumplimiento a las inconsistencias encontradas en la verificación 2020 al portal de

publicados en el DOF el 04 de mayo del 2016, disponibles en el siguiente vínculo de Internet http://snt.org.mx/images/Doctos/Lineamientos_de_Requerimientos_Observaciones_Recomendaciones_y_Criterios_del_SNT.pdf

Internet del sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**.

XIII. Que en virtud de lo referido en líneas que anteceden y conforme a la vigilancia realizada por el Pleno del ITEI, se desprende que persiste la omisión del sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**, de dar cumplimiento a las inconsistencias encontradas en la verificación 2020 al portal de Internet.

XIV. Acción de vigilancia 2020:

Periodo de verificación de la vigilancia del año 2020: 25 veinticinco de noviembre del año 2020 dos mil veinte.

Fuente de la vigilancia del año 2020: El sujeto obligado continúa sin tener portal de Internet.

Obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, incluidas en la vigilancia del año 2020, practicada al sujeto obligado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños: Las señaladas en el Anexo 2 de los requerimientos a las inconsistencias encontradas en verificación 2020.

XV. Dado que el sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**, sigue sin contar con un portal de Internet y tampoco ha notificado a este Instituto respecto de la publicación de información por otros medios, el sujeto obligado sigue incumpliendo con lo establecido en el artículo 25, punto 1, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que refiere como obligación publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda, misma que, para los organismos públicos descentralizados municipales, se encuentra señalada en el artículo 8º, en todas sus fracciones e incisos, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cabe señalar que se sigue haciendo hincapié en que el personal de las áreas administrativas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, puede brindarle asesoría a efecto de que esté en condiciones de cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia.

XVI. Se anexan de forma electrónica al presente Dictamen, las impresiones de pantalla de los resultados de la búsqueda en Internet de la inexistencia del portal

de Internet del sujeto obligado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**.

Por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo 1, fracción XVI y XXXVIII, y el artículo 41, párrafo 1, fracciones XII y XX; y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Pleno del Instituto:

DICTAMINA

PRIMERO. El sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños, INCUMPLIÓ** con lo ordenado en la resolución aprobada por el Pleno de este Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 veintiuno de octubre del año 2020 dos mil veinte; ya que éste no ejecutó las acciones que le correspondió publicar en relación a la información fundamental de la Ley de Transparencia de Jalisco, establecida en el Dictamen de la verificación 2020.

SEGUNDO. Que en la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 veinte de abril del año 2020 dos mil veinte, el Pleno de este Instituto aprobó el Acuerdo alfanumérico AGP-ITEI/008/2020, del plan de verificación y vigilancia del 2020, así como su metodología, estableciendo que las sanciones que se impondrían dependerían del grado de incumplimiento ante el cual haya incurrido el sujeto obligado en el proceso de vigilancia.

Por ello, se impone **multa** de ciento cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización del año 2020, al servidor público **Lic. Yaneli Arellano Pérez** en su carácter de Titular del sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**, por el incumplimiento en que incurrió a la resolución definitiva emitida el día 21 veintiuno de octubre del año 2020 dos mil veinte, emitida por el Pleno de este Órgano Colegiado. Lo anterior, con fundamento en el artículo 123, párrafo 1, fracción II, inciso a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO. Asimismo, se da vista al órgano interno de control y/o quien realice dichas funciones dentro del sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**, para que efectúe las acciones que conforme a derecho determine, por el incumplimiento referido en el punto de dictamen primero, lo anterior de conformidad con el artículo 124, párrafo 1, de la Ley de Transparencia de Jalisco.

CUARTO. Se ordena dar por concluido y archivar de manera definitiva el procedimiento correspondiente a la verificación del año 2020, del sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**, en su portal de Internet; lo anterior debido a que se dio total cumplimiento a la verificación y vigilancia referida en la Metodología 2020, aprobada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 20 veinte de abril del año 2020 dos mil veinte.

QUINTO. Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para hacer las gestiones correspondientes para dar cumplimiento al presente dictamen.

SEXTO. Notifíquese por los medios legales aplicables el presente Dictamen al Titular del Sujeto Obligado y al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**.

SEPTIMO. Publíquese el presente Dictamen en el sitio de Internet del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y en los medios que eventualmente se estimen pertinentes para su debida difusión.

Así lo acordó y aprobó el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 27 veintisiete de enero del año 2021 dos mil veintiuno, ante el Secretario Ejecutivo quien certifica y da fe.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Pleno



Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano



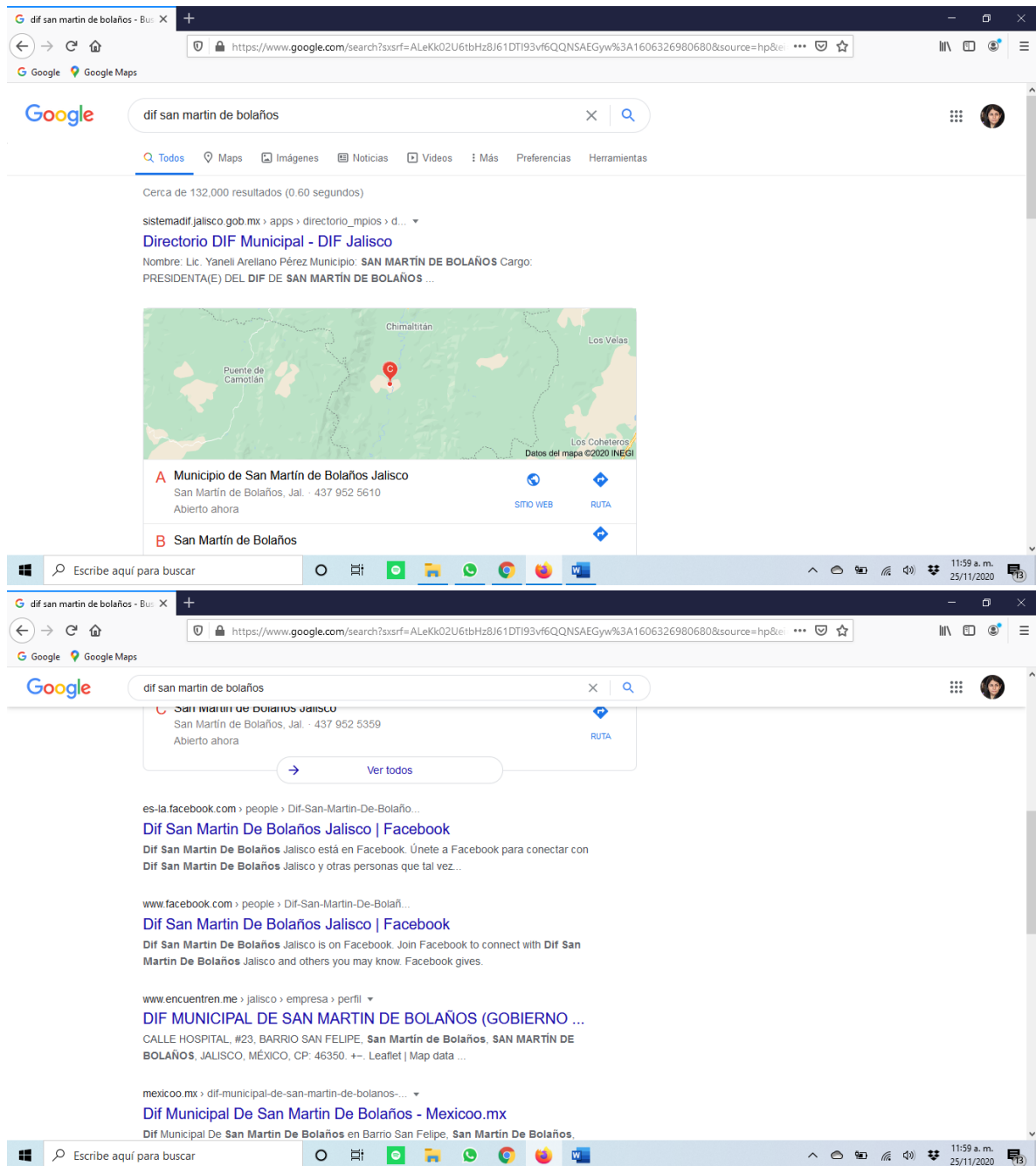
Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo

La presente hoja de firmas, forma parte integral del "Dictamen de vigilancia de la verificación del año 2020: Se tienen por incumplidos los requerimientos señalados en el anexo 2, respecto a las inconsistencias encontradas en el portal de internet del sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**, aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 27 veintisiete de enero del año 2021 dos mil veintiuno.

JCCH/mrnz/jaa



dif san martin de bolaños - Bus

+

← → ↺ 🏠

🔒 https://www.google.com/search?xsrf=ALeKk02U6tbHz8J61DTI93v6f6QQNSAEGyw%3A1606326980680&source=hp&ei=...

Google Google Maps

Google

dif san martin de bolaños

×

🔍

www.sanmartindehidalgo.gob.mx > telefonos

Numeros de Emergencia - h. ayuntamiento de san martin de ...

OFICINAS CENTRALES DIF MUNICIPAL Persona de contacto: PERSONAL EN TURNO, (01) 385 755 0419. PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS Persona de ...

www.sanmartindehidalgo.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE HIDALGO

Sistema DIF Municipal - logo. Hoy más que nunca, la familia debe ser nuestro espacio de paz, apoyo, formación, y bienestar ...

congresoweb.congresoajalisco.gob.mx > agenda > Comi42 > doc

Ciudadanos diputados - Congreso del Estado de Jalisco

... los servidores públicos del Ayuntamiento de San Martín de Bolaños, Jalisco, ... Municipal y Mercedes Saldaña Ruiz (Presidenta del Sistema DIF Municipal)".

Gooooooooogle

1 2 3 4 5 6 7 8 9

Siguiente

México

Jalisco I Secc, Tonalá, Jal.

De Tus lugares (casa) - Usar la ubicación precisa - Más información

Ayuda

Enviar comentarios

Privacidad

Condiciones

🪟 🔍 Escribe aquí para buscar

🔍 📁 📧 📅 📌 📎 📏 📐 📑 📒 📓 📔 📕 📖 📗 📘 📙 📚 📛 📜 📝 📞 📟 📠 📡 📢 📣 📤 📥 📦 📧 📨 📩 📪 📫 📬 📭 📮 📯 📰 📱 📲 📳 📴 📵 📶 📷 📸 📹 📺 📻 📼 📽 📾 📿

11:59 a.m. 25/11/2020

Directorio DIF Municipal

+

🔍 https://sistemadifjalisco.gob.mx/apps/directorio_mpios/dif_mpai.php?id=76

🔍 📁 📧 📅 📌 📎 📏 📐 📑 📒 📓 📔 📕 📖 📗 📘 📙 📚 📛 📜 📝 📞 📟 📠 📡 📢 📣 📤 📥 📦 📧 📨 📩 📪 📫 📬 📭 📮 📯 📰 📱 📲 📳 📴 📵 📶 📷 📸 📹 📺 📻 📼 📽 📾 📿



Directorio DIF Municipal



Nombre: Lic. Yaneli Arellano Pérez
Municipio: SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
Cargo: PRESIDENTA(E) DEL DIF DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS



Nombre: Sra. María del Rosario Sánchez Jiménez
Municipio: SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
Cargo: DIRECTOR(A) DEL DIF DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS

Datos del DIF municipal:

Dirección: Casa de la Cultura, ubicada en Plaza Principal s/n
Entre:
Colonia: SANTA CRUZ C.P. 46350
Ciudad: SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
Estado: JALISCO
Teléfono: 014379525610 Fax: 014379525359
Horario: 9:00 a 16:00 hrs
E-mail: sanmartindebolanos@difjalisco.gob.mx

🪟 🔍 Escribe aquí para buscar

🔍 📁 📧 📅 📌 📎 📏 📐 📑 📒 📓 📔 📕 📖 📗 📘 📙 📚 📛 📜 📝 📞 📟 📠 📡 📢 📣 📤 📥 📦 📧 📨 📩 📪 📫 📬 📭 📮 📯 📰 📱 📲 📳 📴 📵 📶 📷 📸 📹 📺 📻 📼 📽 📾 📿

12:00 p.m. 25/11/2020

Directorio DIF Municipal

https://sistemadif.jalisco.gob.mx/apps/directorio_mpios/dif_mpai.php?id=76



Nombre: Lic. Yaneli Arellano Pérez

Municipio: SAN MARTÍN DE BOLAÑOS

Cargo: PRESIDENTA(E) DEL DIF DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS



Nombre: Sra. María del Rosario Sánchez Jiménez

Municipio: SAN MARTÍN DE BOLAÑOS

Cargo: DIRECTOR(A) DEL DIF DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS

Datos del DIF municipal:

Dirección: Casa de la Cultura, ubicada en Plaza Principal s/n

Entre:

Colonia: SANTA CRUZ C.P. 46350

Ciudad: SAN MARTÍN DE BOLAÑOS

Estado: JALISCO

Teléfono: 014379525610 Fax: 014379525359

Horario: 9:00 a 16:00 hrs

E-mail: sanmartindebolanos@difjalisco.gob.mx

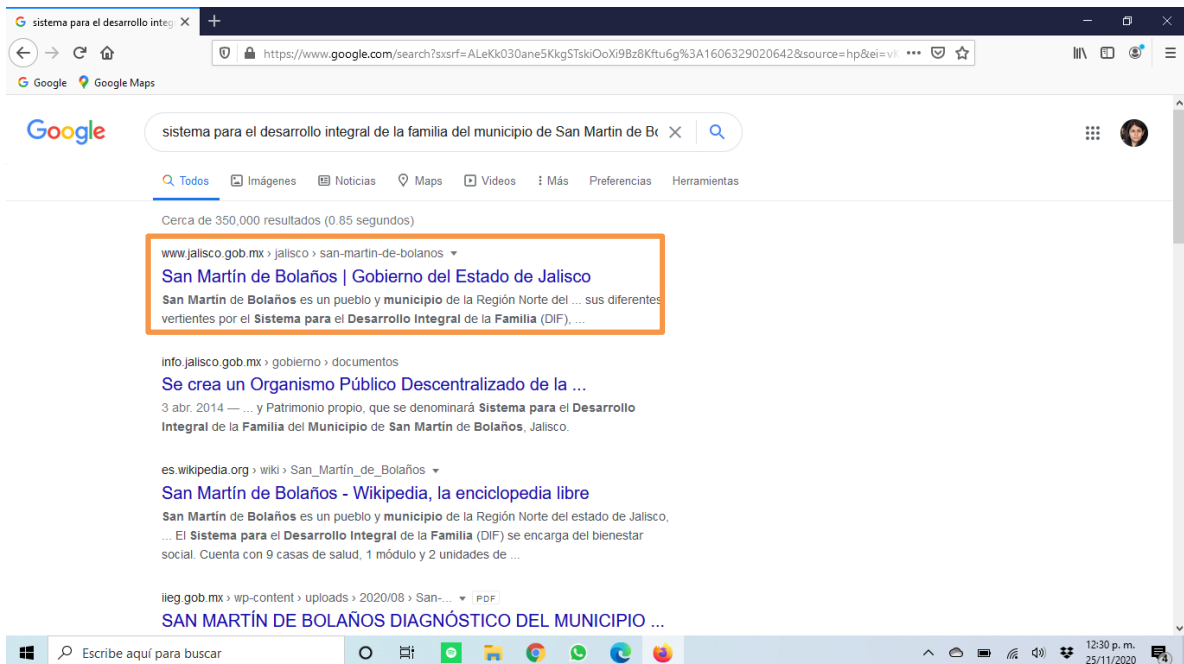
Regresar

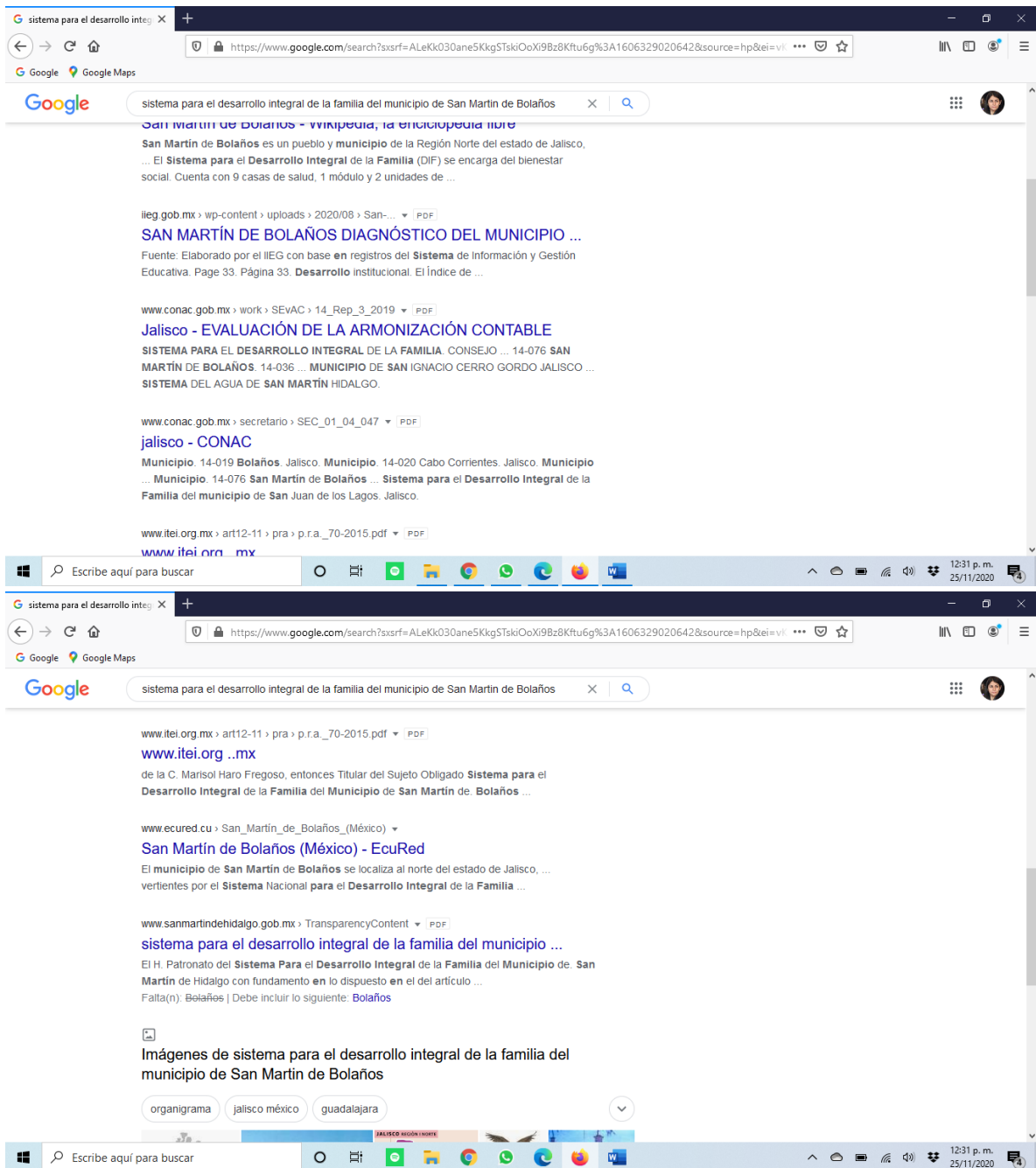
ITEI - Sujetos Obligados

https://www.itei.org.mx/v4/sujetos_obligados/#res

DIF Municipal de San Marcos	San Julian	Independencia # 10 Col Centro C.P 46540	013867570608
DIF Municipal de San Martín de Bolaños	San Marcos	Hospital 23 Santa Cruz 46350 San Martín de Bolaños	01-(437)-952-56-10
DIF Municipal de San Martín de Hidalgo		Independencia 6 Centro 46770 San Martín Hidalgo	01-(437)-755-04-19
DIF Municipal de San Miguel el Alto		Arroyo de Mina 64 Centro 47140 San Miguel el Alto	01-(347)-788-46-48
DIF Municipal de San Pedro Tlaquepaque		Av. Santa Rosalia 1040 Lindavista 45520 San Pedro Tlaquepaque	01-(33)-36-80-25-59 / 31-99
DIF Municipal de San Sebastián del Oeste		Gral. Amado Aguirre 45 Centro 46990 San Sebastián del	01-(322)-297-28-96

[illegible]





Jalisco
Gobierno del Estado de Jalisco

Trámites y servicios ▾ Transparencia ▾ Jalisco ▾ Gobierno ▾ Prensa ▾ Multimedia ▾ Atención ciudadana ▾

Jalisco > Municipios de Jalisco > San Martín de Bolaños

SAN MARTÍN DE BOLAÑOS

San Martín de Bolaños es un pueblo y municipio de la Región Norte del estado de Jalisco, México. Se encuentra aproximadamente a 122 km al norte de Guadalajara.

Región:
Región Norte

Toponimia:
Transfiriendo datos desde www.facebook.com... conocida como Alcaldía Mayor del Real de Bolaños, algunos autores señalan que

Ficha general



Ubicación:
Latitud: 21° 30' N Longitud:
103° 48' O Altitud: 800 msnm

Población:
3,205 hab. (2005)

Superficie:
001.00 km²

Sitio web oficial:
[Ir al sitio oficial](#)

Transparencia:
[Ir a Transparencia](#)

San Martín de Bolaños es un pueblo y municipio de la Región Norte del estado de Jalisco, México. Se encuentra aproximadamente a 122 km al norte de Guadalajara.

Región:
Región Norte

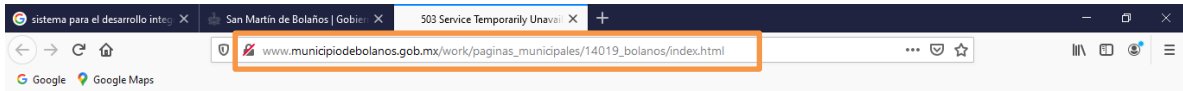
Toponimia:
En el siglo XVII la región era conocida como Alcaldía Mayor del Real de Bolaños, algunos autores señalan que también se le conoció como Mineral del Tepec.

En 1825, San Martín ya aparece registrado con este nombre en el documento "Estadística del Estado Libre de Jalisco" de Victoriano Roa, en esa fecha tenía categoría de pueblo con ayuntamiento y comprendía las comisarías de Mamatla, Tepizhuac y Pochotitán.

En el decreto 8783 del 30 de diciembre de 1971, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", ya se registra a este municipio con la denominación de San Martín de Bolaños, que hasta la fecha conserva.

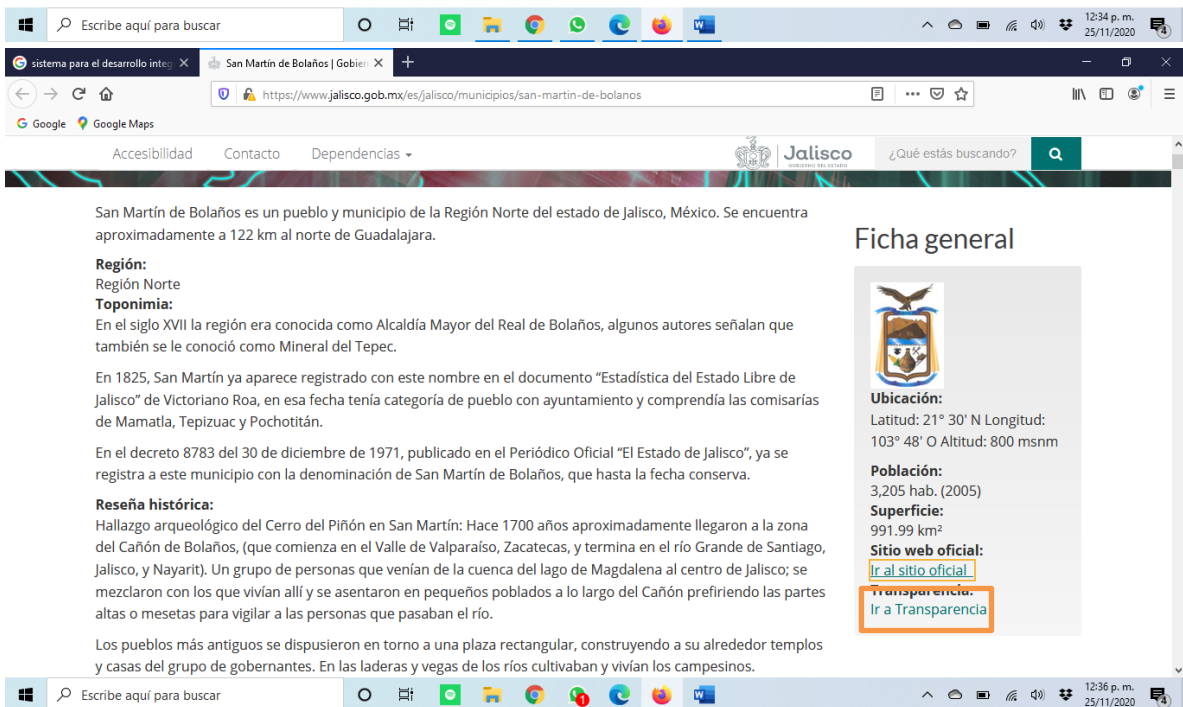
Reseña histórica:
Hallazgo arqueológico del Cerro del Piñón en San Martín: Hace 1700 años aproximadamente llegaron a la zona del Cañón de Bolaños, (que comienza en el Valle de Valparaíso, Zacatecas, y termina en el río Grande de Santiago, Jalisco, y Nayarit). Un grupo de personas que venían de la cuenca del lago de Magdalena al centro de Jalisco; se mezclaron con los que vivían allí y se asentaron en pequeños poblados a lo largo del Cañón prefiriendo las partes altas o mesetas para vigilar a las personas que pasaban el río.

Los pueblos más antiguos se dispusieron en torno a una plaza rectangular, construyendo a su alrededor templos



Service Temporarily Unavailable

The server is temporarily unable to service your request due to maintenance downtime or capacity problems. Please try again later.



Transparencia portal screenshot showing 'Información fundamental' for the Ayuntamiento de San Martín de Bolaños. The page lists various documents and links related to the subject's obligations.

Información fundamental

Artículo 8. Información fundamental - General
Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados.

- I. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública.
- II. La información sobre el marco jurídico aplicables al y por el sujeto obligado.
- III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicables al y por el sujeto obligado.
- IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicables al y por el sujeto obligado.
- V. La información financiera, patrimonial y administrativa.

RENDICIÓN DE CUENTAS

- Proyectos Estatales
Avances por secretarías y organismos públicos descentralizados
- Nómina del ejecutivo
Gasto ejercido a partir del inicio de la presente administración
- Detalle de egresos (cheques)
Emitidos por finanzas por pago de algún bien o servicio
- Inversión Pública por municipio
Información de avances por municipio y/o región
- Licitaciones y compras
Conoce las licitaciones y compras que hace el gobierno del estado de Jalisco

SITIOS DE INTERÉS

- Instituto de transparencia e información
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Infomex Jalisco

Archivos descargados:

- PROSUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO 2012 archivo/zip (15.75 MB)
- presupuesto egresos del estado 2013 archivo/zip (11.53 MB)
- Presupuesto de egresos del estado 2014 archivo/zip (12.95 MB)
- presupuesto de egresos del estado 2015 archivo/zip (12.03 MB)
- PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO 2019 archivo/rar (33.03 MB)

II. La información sobre el marco jurídico aplicables al y por el sujeto obligado.

III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicables al y por el sujeto obligado.

IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicables al y por el sujeto obligado.

V. La información financiera, patrimonial y administrativa.

a) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados

c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;

e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes;

PROSUEPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO 2012 archivo/zip (15.75 MB)

presupuesto egresos del estado 2013 archivo/zip (11.53 MB)

Presupuesto de egresos del estado 2014 archivo/zip (12.95 MB)

presupuesto de egresos del estado 2015 archivo/zip (12.03 MB)

PRESUEPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO 2019 archivo/rar (33.03 MB)

Emiidos por finanzas por pago de algún bien o servicio

Inversión Pública por municipio Información de avances por municipio y/o región

Licitaciones y compras Conoce las licitaciones y compras que hace el gobierno del estado de Jalisco

SITOS DE INTERÉS

Instituto de transparencia e información

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Infomex Jalisco

Abriendo PRESUEPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO 2019.rar

Ha elegido abrir:

PRESUEPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO 2019.rar

que es: Archivo WinRAR (33.0 MB)

de: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx

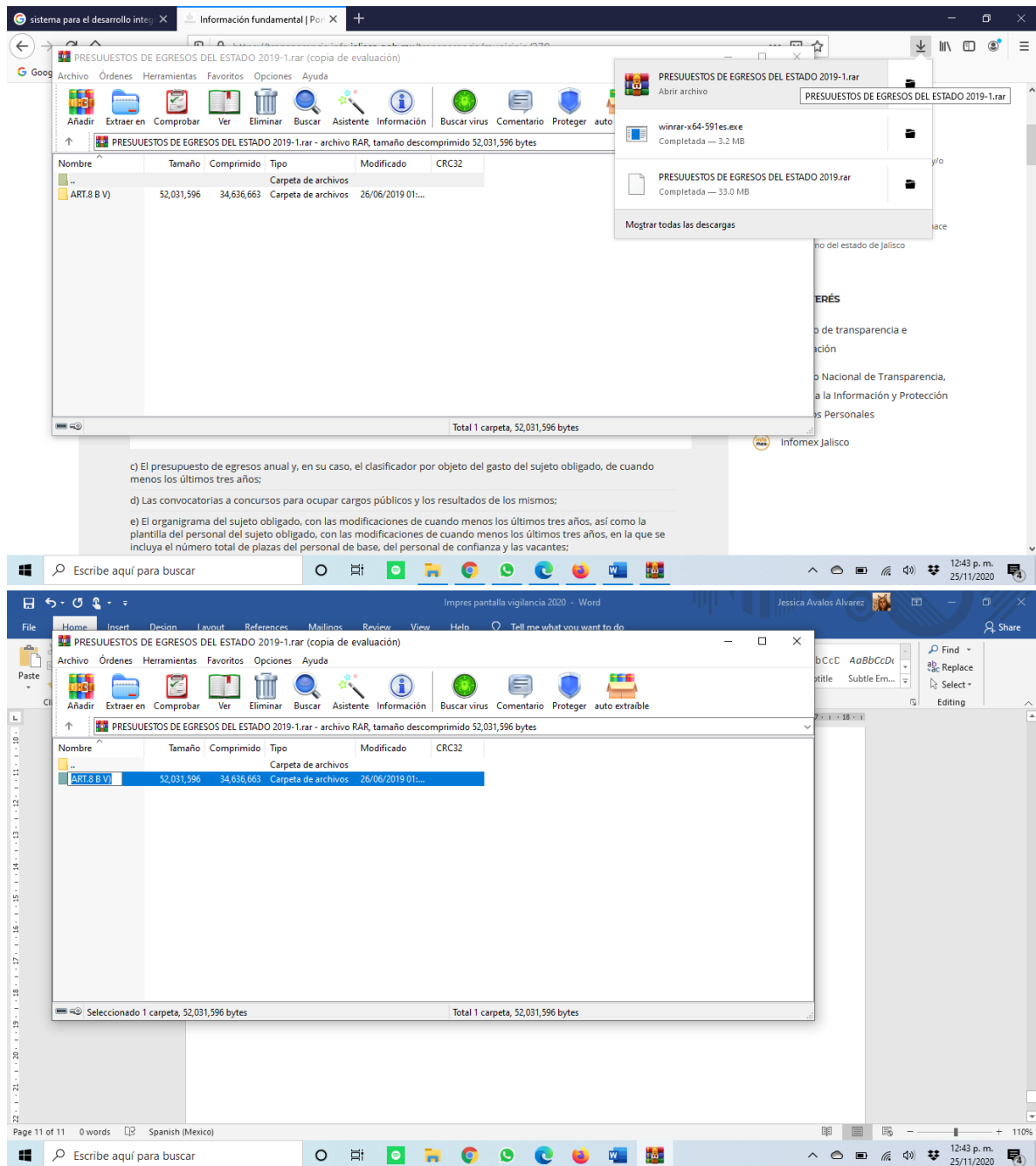
¿Qué debería hacer Firefox con este archivo?

☒ Abrir con WinRAR archiver (predeterminada)

☐ Guardar archivo

☐ Hacer esto automáticamente para estos archivos a partir de ahora.

Aceptar Cancelar



Presupuestos de Egresos del Estado 2019-1.rar (copia de evaluación)

Añadir

Extraer en

Comprobar

Ver

Eliminar

Buscar

Asistente

Información

Buscar virus

Comentario

Proteger

Auto extraíble

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
key_de_ingresos_2019.pdf	7,057,832	6,302,793	Microsoft Edge PD...	26/06/2019 01:...	7985DC48
Presupuesto de Egresos 2019 VOLUMEN III.pdf	2,770,413	2,016,384	Microsoft Edge PD...	26/06/2019 01:...	2471AA02
Presupuesto de Egresos 2019 volumen II.pdf	4,891,777	2,252,418	Microsoft Edge PD...	26/06/2019 01:...	C76506FD
Presupuesto de Egresos 2019 volumen IV.pdf	14,758,122	9,120,224	Microsoft Edge PD...	26/06/2019 01:...	CSA652D3
Presupuesto de Egresos 2019 volumen V.pdf	22,553,452	14,944,844	Microsoft Edge PD...	26/06/2019 01:...	D2C73787

Seleccionado 1 fichero, 2,770,413 bytes

Total 5 ficheros, 52,031,596 bytes

Informex Jalisco

Presupuesto de Egresos 2019 VOLUMEN III.pdf

c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;

e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes;

ACLARACIONES CIMTRA - EL SA

Presupuesto de Egresos 2019 VC

C:/Users/jessi/AppData/Local/Temp/Rar\$Dla3332.16461/Presupuesto%20de%20Egresos%20201...

san martin de bolanos

1/7

JOCOTEPEC	5,021,847
JUANACATLAN	612,664
JUCHITLAN	41,501
LAGOS DE MORENO	22,855,681
LIMON, EL	54,804
MAGDALENA	780,153
MANZANILLA DE LA PAZ, LA	28,353
MASCOTA	876,105
MAZAMITLA	2,619,808
MEXTICACAN	24,880
MEZQUITIC	22,040
MIXTLAN	18,509
OCOTLAN	11,285,039
OJUELOS DE JALISCO	339,236
PIHUAMO	204,810
PONCILIAN	5,464,951
PUERTO VALLARTA	232,808,480
QUITUPAN	5,313
SALTO, EL	78,189,933
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	7,790
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	150,847
SAN GABRIEL	1,041,372
SAN IGNACIO CERRO GORDO	685,608
SAN JUAN DE LOS LAGOS	11,455,835
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	30,113
SAN JULIAN	256,120
SAN MARCOS	15,731
SAN MARTIN DE BOLAÑOS	456,847
SAN MARTIN HIDALGO	319,514
SAN MIGUEL EL ALTO	2,164,679
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	99,744,736
SAN SEBASTIAN DEL OESTE	65,064
SANTA MARIA DE LOS ANGELES	5,830
SANTA MARIA DEL ORO	1,041

Martes 25 de diciembre de 2018. Número 33. Sección V. Volumen III

ACLARACIONES CIMTRA - EL SA... Presupuesto de Egresos 2019 VC... No se está sincronizando

86 de 112 san martin de bolaños 2/7

IPACUATE	23,379,593.86
MAZAMITLA	18,320,433.37
MEXTICACAN	72,995,939.14
MEZQUITIC	15,946,258.46
MIXTLAN	101,449,893.22
OCOTLAN	44,199,662.07
OJUELOS DE JALISCO	31,540,615.03
PIHUAMO	61,793,936.89
PONCITLAN	369,157,482.84
PUERTO VALLARTA	27,136,420.66
QUITUPAN	125,087,208.39
SALTO, EL	19,506,243.78
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	19,155,014.84
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	28,208,743.44
SAN GABRIEL	26,683,883.97
SAN IGNACIO CERRO GORDO	83,406,324.08
SAN JUAN DE LOS LAGOS	15,731,397.83
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	25,333,721.73
SAN JULIAN	13,496,878.34
SAN MARCOS	20,557,208.50
SAN MARTIN DE BOLAÑOS	39,423,688.44
SAN MARTIN HIDALGO	47,839,755.24
SAN MIGUEL EL ALTO	594,420,007.44
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	25,436,466.82
SAN SEBASTIAN DEL OESTE	15,035,107.05
SANTA MARIA DE LOS ANGELES	20,124,422.18
SANTA MARIA DEL ORO	42,269,611.14
SAYULA	75,783,574.82
TALA	

Martes 25 de diciembre de 2018. Número 33. Sección V. Volumen III

90 de 112 san martin de bolaños 3/7

IPACUATE	8,136,604
MAZAMITLA	3,662,430
MEXTICACAN	10,982,837
MEZQUITIC	15,808,957
MIXTLAN	17,195,713
OCOTLAN	5,908,757
OJUELOS DE JALISCO	4,751,372
PIHUAMO	7,232,723
PONCITLAN	48,855,726
PUERTO VALLARTA	11,431,632
QUITUPAN	8,581,560
SALTO, EL	10,340,358
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	3,682,106
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	8,908,132
SAN GABRIEL	3,088,887
SAN IGNACIO CERRO GORDO	10,098,036
SAN JUAN DE LOS LAGOS	29,393,912
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	3,494,833
SAN JULIAN	2,921,268
SAN MARCOS	4,236,470
SAN MARTIN DE BOLAÑOS	7,822,710
SAN MARTIN HIDALGO	5,750,682
SAN MIGUEL EL ALTO	61,575,862
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	4,478,939
SAN SEBASTIAN DEL OESTE	6,380,668
SANTA MARIA DE LOS ANGELES	8,225,093
SANTA MARIA DEL ORO	5,216,362
SAYULA	7,748,211
TALA	

Martes 25 de diciembre de 2018. Número 33. Sección V. Volumen III

ACLARACIONES CIMTRA - EL SA... x

Presupuesto de Egresos 2019 VC... x

C:/Users/jessi/AppData/Local/Temp/Rar\$Dla3332.16461/Presupuesto%20de%20Egresos%20201...

94 de 112

san martin de bolaños

4/7

MEXQUITICACAN	1,166,701
MEXQUITICACAN	1,137,338
MEXQUITICACAN	4,094,179
MIXTLAN	1,132,701
OCOTLAN	3,638,990
OJUELOS DE JALISCO	2,044,095
PIHUAMO	1,345,088
PONCITLAN	2,593,101
PUERTO VALLARTA	9,100,916
QUITUPAN	1,574,801
SALTO, EL	6,415,120
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	1,249,241
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	1,060,960
SAN GABRIEL	1,556,666
SAN IGNACIO CERRO GORDO	1,428,061
SAN JUAN DE LOS LAGOS	2,845,451
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	980,549
SAN JULIAN	1,064,860
SAN MARCOS	912,643
SAN MARTIN DE BOLAÑOS	1,134,211
SAN MARTIN HIDALGO	1,594,208
SAN MIGUEL EL ALTO	1,707,544
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	21,678,247
SAN SEBASTIAN DEL OESTE	1,236,553
SANTA MARIA DE LOS ANGELES	1,324,486
SANTA MARIA DEL ORO	1,844,020
SAYULA	1,693,582
TALA	3,104,373

Martes 25 de diciembre de 2018. Número 33. Sección V. Volumen III

Escribe aquí para buscar

12:45 p. m.
25/11/2020

ACLARACIONES CIMTRA - EL SA... x

Presupuesto de Egresos 2019 VC... x

C:/Users/jessi/AppData/Local/Temp/Rar\$Dla3332.16461/Presupuesto%20de%20Egresos%20201...

98 de 112

san martin de bolaños

5/7

MEXQUITICACAN	981,438
MEXQUITICACAN	278,628
MEXQUITICACAN	153,411
MIXTLAN	394,589
OCOTLAN	8,287,227
OJUELOS DE JALISCO	799,352
PIHUAMO	512,280
PONCITLAN	1,592,100
PUERTO VALLARTA	113,400,609
QUITUPAN	233,455
SALTO, EL	13,093,577
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	154,671
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	280,008
SAN GABRIEL	730,996
SAN IGNACIO CERRO GORDO	1,512,049
SAN JUAN DE LOS LAGOS	3,187,186
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	366,353
SAN JULIAN	871,542
SAN MARCOS	163,081
SAN MARTIN DE BOLAÑOS	176,158
SAN MARTIN HIDALGO	3,267,496
SAN MIGUEL EL ALTO	1,532,246
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	62,896,585
SAN SEBASTIAN DEL OESTE	261,790
SANTA MARIA DE LOS ANGELES	214,752
SANTA MARIA DEL ORO	91,075
SAYULA	1,628,867
TALA	4,428,310

Martes 25 de diciembre de 2018. Número 33. Sección V. Volumen III

Escribe aquí para buscar

12:45 p. m.
25/11/2020

ACLARACIONES CIMTRA - EL SA... Presupuesto de Egresos 2019 VC...
C:/Users/jessi/AppData/Local/Temp/Rar\$Dla3332.16461/Presupuesto%20de%20Egresos%20201...
san martin de bolanos 6/7

MAZAMITLA	8,852,718
MEXICACAN	3,264,195
MEZQUITIC	12,479,387
MIXTLAN	2,262,097
OCOTLAN	63,808,983
OJUELOS DE JALISCO	20,758,561
PIHUAMO	7,180,203
PONCITLAN	33,324,558
PUERTO VALLARTA	176,836,229
QUITUPAN	5,375,529
SALTO, EL	117,683,599
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	1,999,704
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	4,714,735
SAN GABRIEL	10,332,127
SAN IGNACIO CERRO GORDO	12,158,613
SAN JUAN DE LOS RIOS	44,731,919
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	6,043,380
SAN JULIAN	10,194,194
SAN MARCOS	2,426,975
SAN MARTIN DE BOLAÑOS	2,002,912
SAN MARTIN HIDALGO	17,820,273
SAN MIGUEL EL ALTO	21,145,415

Martes 25 de diciembre de 2018. Número 33. Sección V. Volumen III

ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

103

Presupuestos de Egresos del Estado 2019-1.rar (copia de evaluación)

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
ley_de_ingresos_2019.pdf	7,057,832	6,302,793	Microsoft Edge PD...	26/06/2019 01:...	7985DC48
Presupuesto de Egresos 2019 VOLUMEN III.pdf	2,770,413	2,016,384	Microsoft Edge PD...	26/06/2019 01:...	2471AA02
Presupuesto de Egresos 2019 volumen II.pdf	4,891,777	2,252,418	Microsoft Edge PD...	26/06/2019 01:...	C76506FD
Presupuesto de Egresos 2019 volumen IV.pdf	14,758,122	9,120,234	Microsoft Edge PD...	26/06/2019 01:...	CSA65203
Presupuesto de Egresos 2019 volumen V.pdf	22,553,452	14,944,844	Microsoft Edge PD...	26/06/2019 01:...	D2C73787

Seleccionado 1 fichero, 14,758,122 bytes Total 5 ficheros, 52,031,596 bytes

Infomex Jalisco

c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;

e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes;

Presupuesto de Egresos 2019

C:\Users\jessi\AppData\Local\Temp\Rar\$Dla3332.28320\Presupuesto%20de%20Egresos%20201...

No se está sincronizando

60 de 1588

san martin de bolaños 0/0

Borrar | Copiar | Pegar | Imprimir

Componente		A2	Servicio de depósito de libros brindado y reparado a través del Sistema de Prestación en línea.
Datos del Indicador			
Denominación		Método de cálculo	
Total de pre-registros en línea de folios para la emisión de cédulas		Número de servicios de pre-registro en línea (Realizado) / Número de servicios de pre-registro en línea (Programados) 200	
Descripción del indicador			
Este indicador mide la asignación de citas para el registro de folios, pre-registrando el interesado sus documentos académicos en línea.			
Tipo de indicador	Estratégico	Elemento del indicador	Eficacia
Cobertura	Nacional	Ano de Medición del Resultado	2019
		Presencia de Medición	Manual
		Desagregado más valor por género	
		Hombre	Mujer
		No disponible	No disponible
Parámetros de normalización		Meta Institucional	Meta Valor
		100%	12,000
		Unidad de medida	(meta valor)
		Servicios del indicador	Servicio
		Línea Base (meta valor)	Año (Línea base)
		Accidente	No disponible
		No disponible	No disponible
Variables del Indicador			
Nombre de la Variable		Unidad de medida	Tipo de Acumulación
Número de servicios de pre-registro en línea (Realizado)		Servicio	Suma
Número de servicios de pre-registro en línea (Programados)		Servicio	Suma
Fuente de Información			
Sistema Estatal de Registro de Pre-registros de la Dirección de Profesores, 2019 https://reg.cajalisco.gob.mx/aplicaciones/de-la-secreta/mision-profesional			
Método de verificación			
Sistema de Pre-registro en línea de la Dirección de Profesores, 2019 https://reg.cajalisco.gob.mx/aplicaciones/de-la-secreta/mision-profesional			
Supuestos			
Los profesionales e instituciones educativas acceden al sistema, documentan y cubren los programas innovadores, modernos y acordes.			
Observaciones			
Máx. 400			
1 El presente documento describe la información perteneciente a los indicadores estratégicos y gestión de aquellos programas presupuestarios que poseen de libre y servicios que generan valor público a la ciudadanía jalisciense			
2 Se muestra el número del Componente relacionado con el indicador.			

Martes 25 de diciembre de 2018. Número 33. Sección V. Volumen IV

Escribe aquí para buscar

sistema para el desarrollo inte... | Información fundamental | P... | +

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/279

Google | Google Maps

desarrollo del municipio de Jalisco,

I) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado, en los que se señale...

m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

ñ) Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años:

- Proveedores OCTUBRE 2012 archivo/pdf (75.17 KB)
- Proveedores NOVIEMBRE 2012 archivo/pdf (76.11 KB)
- Proveedores DICIEMBRE 2012 archivo/pdf (88.84 KB)
- Proveedores 2013 San Martín de Bolaños, Jalisco archivo/vnd.openxmlformats-officedocument.spreadsheetml.sheet (397.15 KB)
- PROVEEDORES 2014 San Martín de Bolaños Jalisco archivo/pdf (4.91 MB)
- Proveedores 2015 San Martín de Bolaños, Jalisco archivo/vnd.openxmlformats-officedocument.spreadsheetml.sheet (157.01 KB)
- Proveedores 2019 archivo/pdf (20.67 KB)**

o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Proveedores 2019.pdf ales:

Escribe aquí para buscar

12:57 p.m.
25/11/2020

Proveedores 2019.pdf

1 de 6

Contpaqi

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS JALISCO

Hoja: 1

Fecha: 12/Jul/2019

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales Deudor Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Actuales Deudor Acreedor
2-1-1-2-0-001	Santiago Mendoza Macias	0.00	23,150.00	23,150.00	0.00
2-1-1-2-0-002	Servicio Avila Camacho, SA ..	0.00	0.00	0.00	0.00
2-1-1-2-0-003	Jesus Manuel Bugarin Rami..	0.00	0.00	0.00	0.00
2-1-1-2-0-004	CFE Suministrador de Servi..	0.00	214,665.00	214,665.00	0.00
2-1-1-2-0-005	HOTEL LA ESTANCIA SA de..	0.00	0.00	0.00	0.00
2-1-1-2-0-006	Oscar Manuel Fresgoso Ortiz	0.00	2,088.00	2,088.00	0.00
2-1-1-2-0-007	J Guadalupe Frausto ..	0.00	0.00	0.00	0.00
2-1-1-2-0-008	Jaime Arias Mojarro	0.00	0.00	0.00	0.00
2-1-1-2-0-009	Gasolinera Condesa S.A. de ..	0.00	166,023.57	166,023.57	0.00
2-1-1-2-0-010	Roberto Monreal Romero	0.00	17,504.40	17,504.40	0.00
2-1-1-2-0-011	Horacio Armenta Bojorquez	0.00	0.00	0.00	0.00
2-1-1-2-0-012	Grupo Constructor Bolaños ..	0.00	0.00	0.00	0.00
2-1-1-2-0-013	Miriam Erika Rivera Alvarez	0.00	0.00	0.00	0.00
2-1-1-2-0-014	DIF San Martin de Bolaños	0.00	110,000.00	110,000.00	0.00

Proveedores 2019

archivo/pdf (20.67 KB)

o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE OBRAS PUBLICAS

archivo/pdf (210.84 KB)

OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA 2013

archivo/vnd.ms-excel (33.50 KB)

OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA SAN MARTIN DE BOLAÑOS 2014

archivo/vnd.ms-excel (47.00 KB)

OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO 2012

archivo/vnd.ms-excel (40.00 KB)

OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA SAN MARTIN DE BOLAÑOS, 2015

archivo/vnd.ms-excel (39.00 KB)

OBRAS DE ADJUDICACION 2019,

archivo/pdf (446.60 KB)

PROYECTOS 2018-2020

archivo/rar (35.52 MB)

OBRAS FAIS 2020

archivo/pdf (1.21 MB)

Fecha de actualización: 13/10/2020

Fecha de validación: 13/10/2020

p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;

r) Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico, y el uso o afectación del bien;

s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE OBRAS PUBLICAS.pdf

systema para el desarrollo inte... | Información fundamental | ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE OBRAS PUBLICAS.pdf

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE OBRAS PUBLICAS.pdf

Google Google Maps

1 de 1

70%

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS, JALISCO.

CAPÍTULO VI: OBLIGACIONES Y FACULTADES DE LOS REGIDORES.

Artículo 45.- Son obligaciones y atribuciones del regidor encargado de la Comisión de Obras Públicas:

- a) Vigilar la ejecución de obras municipales.
- b) Vigilar el empleo de los materiales que se utilizan en las obras a que se refiere el inciso anterior.
- c) Revisar los gastos que se originen tanto en materiales como en pago de mano de obra.
- d) Proponer al Presidente Municipal las sanciones disciplinarias a que se hagan acreedores los empleados en el desempeño de sus labores.
- e) Vigilar el cumplimiento tanto de las Leyes Estatales de Desarrollo Urbano como el Reglamento de Construcción Municipal.
- f) Proponer la reorganización de las secciones de Obras Públicas para el mejor servicio.
- g) Proponer la ejecución de obras municipales.
- h) Proponer los proyectos de realización de obras por cooperación de los particulares, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del Consejo de Colaboración Municipal.
- i) Vigilar que el Director de Obras Públicas de los avisos correspondientes a la Tesorería Municipal y al C. Presidente Municipal por las mercedes de agua que concedan.
- j) Ordenar las inspecciones convenientes, a los diversos servicios de obras públicas con el objeto de corregir anomalías.
- k) Dictaminar por lo que se refiere al aspecto ornamental sobre el alineamiento y apertura de calles y calzadas.
- l) Opinar acerca de la elección de monumentos y estatuas que pretendan elegirse en lugares públicos.
- m) Vigilar la conservación de las obras de desagüe de la ciudad, así como de los

Proveedores 2019 archivo/pdf (20.67 KB)

o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

- ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE OBRAS PUBLICAS archivo/pdf (210.84 KB)
- OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA 2013 archivo/vnd.ms-excel (35.50 KB)
- OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA SAN MARTIN DE BOLAÑOS 2014 archivo/vnd.ms-excel (47.00 KB)
- OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO 2012 archivo/vnd.ms-excel (40.00 KB)
- OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA SAN MARTIN DE BOLAÑOS, 2015 archivo/vnd.ms-excel (39.00 KB)
- OBRAS DE ADJUDICACION 2019, archivo/pdf (446.60 KB)
- PROYECTOS 2018-2020 archivo/rar (35.52 MB)
- OBRAS FAIS 2020 archivo/pdf (1.21 MB)

Fecha de actualización: 13/10/2020
Fecha de validación: 13/10/2020

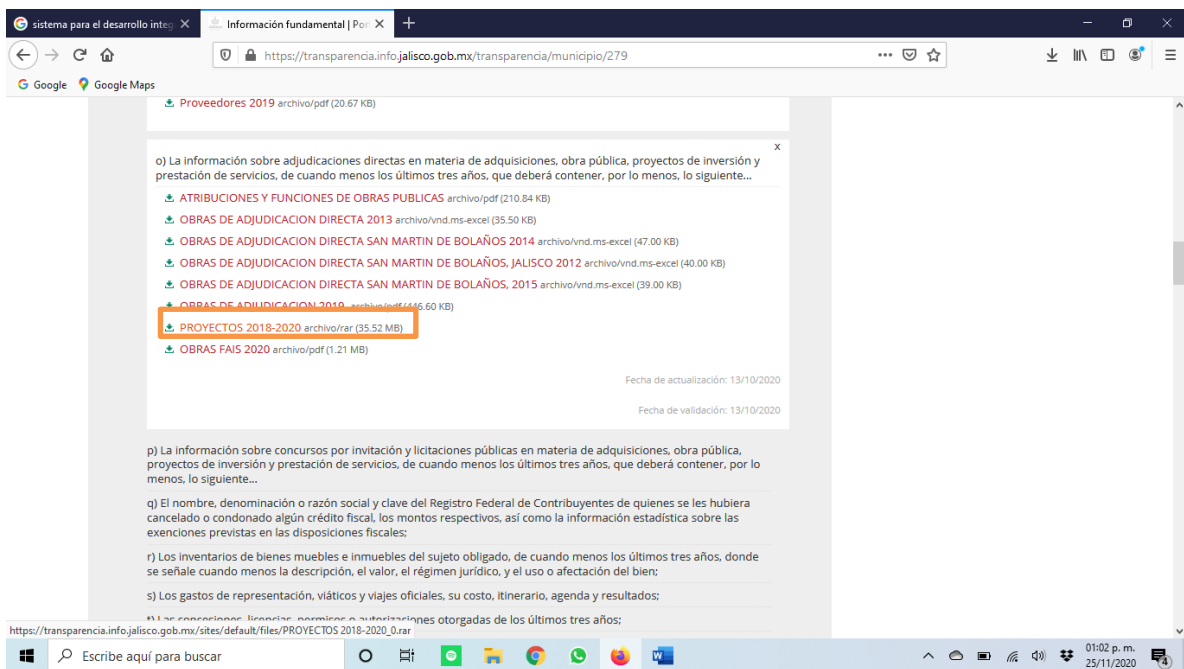
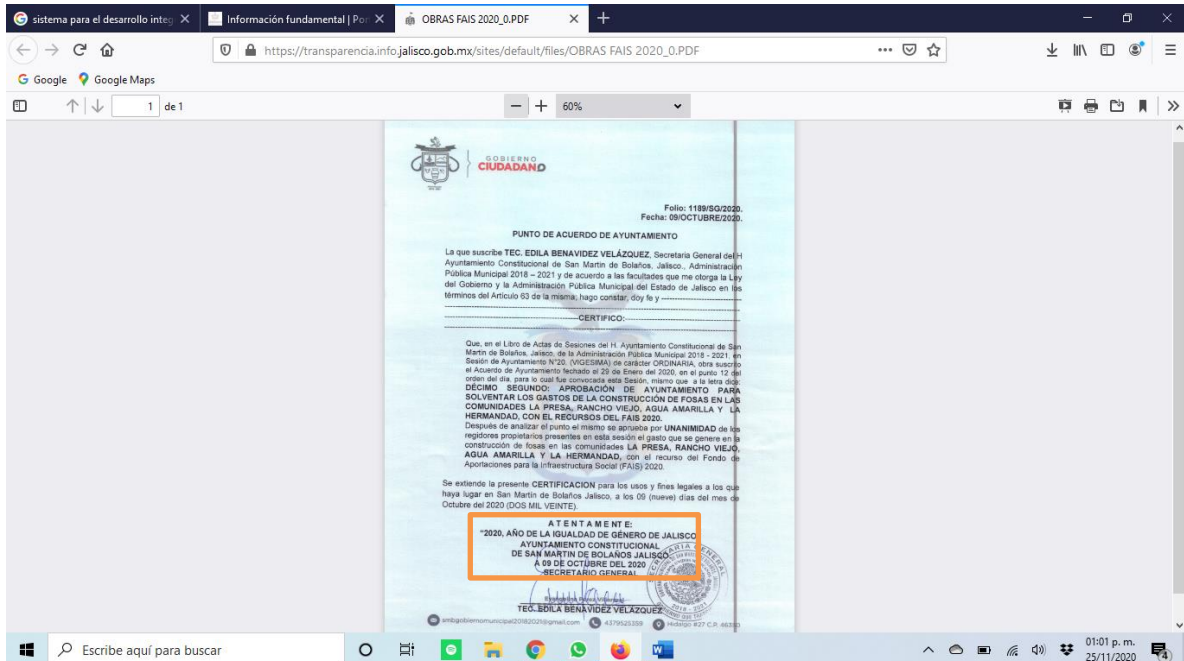
p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;

r) Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico, y el uso o afectación del bien;

s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/OBRAS FAIS 2020_0.PDF



Proveedores 2019 archivo/pdf (20.67 KB)

o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE OBRAS PUBLICAS archivo/pdf (210.84 KB)

OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA 2013 archivo/vnd.ms-excel (35.50 KB)

OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA SAN MARTIN DE BOLAÑOS 2014 archivo/vnd.ms-excel (35.50 KB)

OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO 2012 archivo/vnd.ms-excel (35.50 KB)

OBRAS DE ADJUDICACION DIRECTA SAN MARTIN DE BOLAÑOS, 2015 archivo/vnd.ms-excel (35.50 KB)

OBRAS DE ADJUDICACION 2019, archivo/pdf (446.60 KB)

PROYECTOS 2018-2020 archivo/rar (35.52 MB)

OBRAS FAIS 2020 archivo/pdf (1.21 MB)

p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;

r) Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico, y el uso o afectación del bien;

s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;

t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años;

Abriendo PROYECTOS 2018-2020_0.rar

Ha elegido abrir:
PROYECTOS 2018-2020_0.rar
que es: Archivo WinRAR (35.5 MB)
de: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx

¿Qué debería hacer Firefox con este archivo?

☒ Abrir con WinRAR archiver (predeterminada)

☐ Guardar archivo

☐ Hacer esto automáticamente para estos archivos a partir de ahora.

Aceptar Cancelar

Impres pantalla vigilancia 2020 - Word

File Home Insert Design Layout References Mailings Review Views Help Tell me what you want to do

Archivos Ordenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario Proteger auto extraible

PROYECTOS 2018-2020_0.rarPROYECTOS 2018-2020 - archivo RAR, tamaño descomprimido 37,843,604 bytes

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
2 CONTRUCCIÓN DE TANQUE SANTA CRUZ.rar	3,685,150	3,685,150	Archivo WinRAR	15/07/2020 12:...	384797E8
AGUA POTABLE SANTA CRUZ.rar	3,779,519	3,779,519	Archivo WinRAR	15/07/2020 12:...	AE31C020
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA LA GARITA.rar	3,786,965	3,786,965	Archivo WinRAR	15/07/2020 12:...	01FF3236
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE LA GARITA.rar	3,771,716	3,771,716	Archivo WinRAR	15/07/2020 12:...	E75C6986
CONTRUCCIÓN DE TANQUE SANTA CRUZ.rar	3,789,753	3,789,753	Archivo WinRAR	15/07/2020 12:...	374686FE
2 CONTRUCCIÓN DE TANQUE SANTA CRUZ.PDF	1,201,630	1,199,027	Microsoft Edge PD...	27/09/2017 11:...	1E275029
ACTA DE SESION #12.pdf	4,291,130	3,714,189	Microsoft Edge PD...	28/11/2019 12:...	B3E50BA3
AGUA POTABLE SANTA CRUZ.PDF	1,295,067	1,293,420	Microsoft Edge PD...	27/09/2017 11:...	D38C604D
AGUA Y DRENAJE CALLE PIÑON.PDF	3,273,499	3,270,544	Microsoft Edge PD...	28/09/2017 12:...	7F66A984
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE LA GARITA.PDF	1,287,072	1,285,587	Microsoft Edge PD...	27/09/2017 11:...	9F308308
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA LA GARITA.PDF	1,302,465	1,300,840	Microsoft Edge PD...	27/09/2017 11:...	976CEBA4
CONTRUCCIÓN DE TANQUE SANTA CRUZ.PDF	1,305,357	1,303,634	Microsoft Edge PD...	27/09/2017 11:...	8099FF83
PUNTO DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.PDF	2,490,123	2,485,743	Microsoft Edge PD...	27/09/2017 11:...	E4374C36
TANQUE DE AGUA TRUJILLO.PDF	2,584,158	2,579,232	Microsoft Edge PD...	28/09/2017 12:...	E4192F04

Seleccionado 1 fichero, 2,584,158 bytes

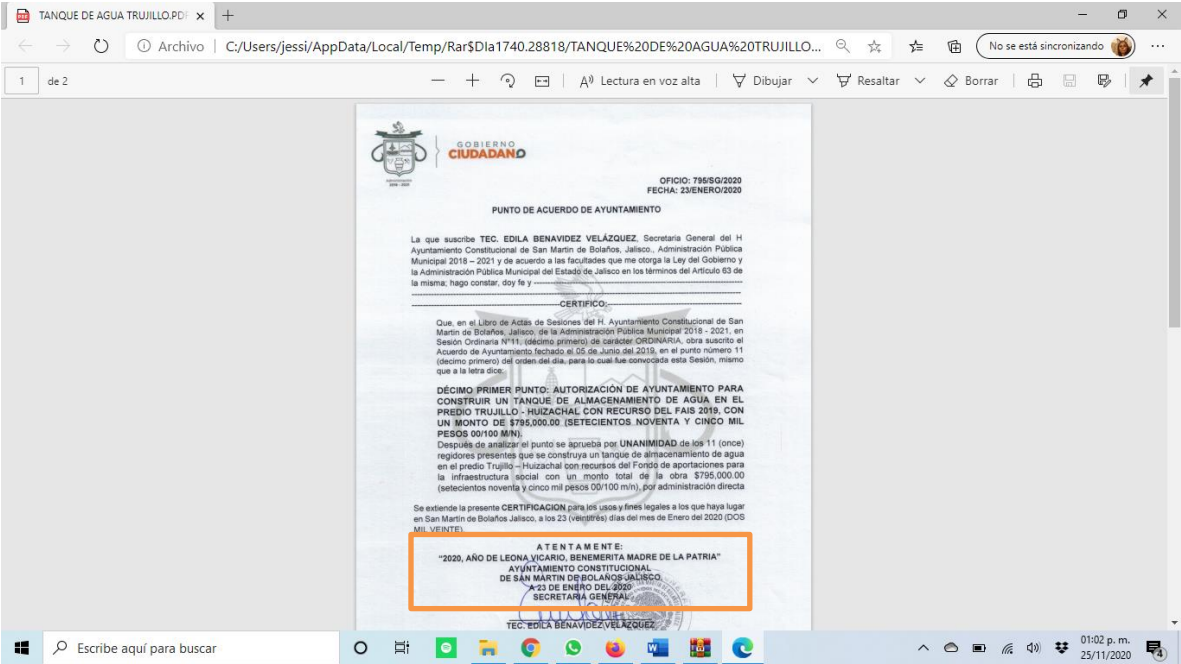
Total 14 ficheros, 37,843,604 bytes

q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;

r) Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico, y el uso o afectación del bien;

s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;

t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años;



Fecha de actualización: 13/10/2020
Fecha de validación: 13/10/2020

p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

- contrato de prestación de servicios archivo/pdf (5.44 MB)
- adjudicación e invitación y contestación en la obra agua potable en calle Vicente Guerrero archivo/zip (1.45 MB)
- adjudicación, invitaciones y constatación de la empresa en la alcantarillado en calle Vicente Guerrero archivo/zip (1.50 MB)
- adjudicación, invitación y contestación de la obra concreto hidráulico en calle Vicente Guerrero archivo/zip (1.49 MB)
- adjudicación, invitación y constatación de la empresa en la obra drenaje en la calle Vicente Guerrero archivo/zip (1.46 MB)
- invitación y contestación de la empresa en la obra rehabilitación de la plaza Municipal archivo/zip (1.30 MB)
- RELACION DE OBRAS SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO 2012 archivo/vnd.ms-excel (40.00 KB)
- RELACION DE OBRAS SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO AÑO 2013 archivo/vnd.ms-excel (35.50 KB)
- RELACION DE OBRAS SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO 2014 archivo/vnd.ms-excel (47.00 KB)
- RELACION DE OBRAS 2015 archivo/vnd.ms-excel (39.00 KB)
- RELACION DE OBRAS 2019 archivo/pdf (872.07 KB)

Fecha de actualización: 06/12/2019
Fecha de validación: 06/12/2019

q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SEDER-DGIR-CM-RC-OI-043/13

II.- DECLARA "EL MUNICIPIO", A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES QUE:

II.1.- CONSTITUYE UN MUNICIPIO LIBRE, Y COMO TAL, UN NIVEL DE GOBIERNO Y BASE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA Y DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y QUE TIENE RESPONSABILIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS LO ANTERIOR CONFORME A LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL 4, INCISO 78, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

II.2.- LOS CC. JOSE MIGUEL ANGEL FERNANDEZ SOTO, HORTENCIA SALAZAR ESTRADA, LIC. SARA ESPINOZA ESTRADA, JOSE LUIS PEREZ CAMPOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, TIENEN FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 47, FRACCIONES I, II, XI Y XII Y 52 FRACCION II DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ACUERDO DE ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO ANEXA AL PRESENTE DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2012.

II.3.- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN HIDALGO NUMERO 27, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 46350 EN ESTA CIUDAD DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO.

CLAUSULAS

Fecha de actualización: 13/10/2020
Fecha de validación: 13/10/2020

p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...

contrato de prestación de servicios archivo/pdf (5.44 MB)

adjudicación e invitación y contestación en la obra agua potable en calle Vicente Guerrero archivo/zip (1.45 MB)

adjudicación, invitaciones y constatación de la empresa en la alcantarillado en calle Vicente Guerrero archivo/zip (1.50 MB)

adjudicación, invitación y contestación de la obra concreto hidráulico en calle Vicente Guerrero archivo/zip (1.49 MB)

adjudicación, invitación y constancia de la empresa en la obra drenaje en la calle Vicente Guerrero archivo/zip (1.46 MB)

invitación y contestación de la empresa en la obra rehabilitación de la plaza Municipal archivo/zip (1.30 MB)

RELACION DE OBRAS SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO 2012 archivo/vnd.ms-excel (40.00 KB)

RELACION DE OBRAS SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO AÑO 2013 archivo/vnd.ms-excel (35.50 KB)

RELACION DE OBRAS SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO 2014 archivo/vnd.ms-excel (47.00 KB)

RELACION DE OBRAS 2015 archivo/vnd.ms-excel (39.00 KB)

RELACIÓN DE OBRAS 2019 archivo/pdf (872.07 KB)

Fecha de actualización: 06/12/2019
Fecha de validación: 06/12/2019

g) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera contratado a condado, año, edición fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las

RELACIÓN DE OBRAS 2019.PDF

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS JALISCO

ARTICULO 8. FRACCIÓN VI

C). Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos 3 años.

OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018										
N.	NOMBRE Y DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	NOMBRE DEL SUPERVISOR	COSTOS		SUP. CONSTRUIDA	COSTO UNITARIO	RELACION CON PND, FED Y PMD	NÚMERO Y TIPO DE BENEFICIARIOS	
				INICIAL	FINAL				DIRECTOS	INDIRECTOS
1	Construcción de pavimentación a base de concreto ciclópeo y huellas de adoquín de 961.73 m2 en la calle Piñón de San Martín de Bolaños, Jalisco (2da. Etapa)	Pavimentación de calle con concreto y adoquín, estableciendo ejes de referencia, base con material de banco		\$1,385,590.00	\$1,385,590.00	961.73 m2	\$1,440.72	Plan Nacional: Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	25	3,000
2	Construcción de pavimentación a base de concreto ciclópeo y huellas de adoquín de 810.91 m2, instalación de red de drenaje de 92.84 ML con descargas e instalación de red de agua potable de 96.60 ML con toma en calle Constitución de San Martín de Bolaños Jalisco	Pavimentación de Calle con concreto y adoquín e instalación de drenaje y agua potable a cada vivienda.		\$1,911,624.00	\$1,911,624.00	810.91m2	\$22,357.38	Plan Nacional Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica. Estrategia 4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	50	3000

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

www.itei.org.mx

Página 23 de 23

Guadalajara, Jalisco, a 27 de enero de 2021.

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA,
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E

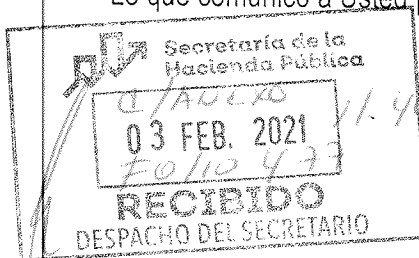
Adjunto al presente en vía de notificación, copia del "Dictamen de vigilancia de la verificación del año 2020: Se tienen por incumplidos los requerimientos señalados en el anexo 2, respecto a las inconsistencias encontradas en el portal de internet del sujeto obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**", emitida por el por el Pleno de este Instituto en sesión ordinaria de fecha 27 de enero del año 2021, en actuaciones del DV-ITEI/034/2020 en la que se acordó entre otras cosas, imponer una multa a la Lic. Yaneli Arellano Pérez quien se desempeña como Titular del Sujeto Obligado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**.

Para lo que se le informa que el domicilio donde puede ser localizado la sancionada, es en las instalaciones propias del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**, ubicado en Casa de la Cultura, ubicada en Plaza Principal S/N. Colonia: Santa Cruz. C.P. 46350. San Martín de Bolaños, Jalisco, o bien en el último domicilio particular mismo que se localizara en su expediente laboral en resguardo de la Dirección de Recursos Humanos o aquella entidad administrativa que haga sus veces dentro del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños**.

Lo anterior, con la finalidad de que se encuentre en posibilidad de ejecutar la aplicación de la multa considerada como crédito fiscal, en términos de lo dispuesto por los artículos 123, párrafo 1, fracción II, inciso a) y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En razón de que este Instituto debe verificar el cumplimiento de las resoluciones que emite, le solicito de manera respetuosa, se nos informe la ejecución de la multa impuesta al funcionario público citado en párrafos anteriores.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.



Atentamente

Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez.

Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

03/02/21
12:23hs
Jesica